

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 28	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 12 de septiembre de 2017	Hora Inicio: 7:05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside.	Si	9.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No	14.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 27 de 2017
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Intervención Docentes Nombrados de Radiodiagnóstico	6.	Informes
7.	Presentación Plan de Trabajo Revista Gastrohnp	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 27 DE 2017

Se aplaza.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 7 al 14 de octubre de 2017, en San Francisco, Estados Unidos.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 25 de octubre de 2017, en Bogotá.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 22 al 23 de septiembre de 2017, en Santa Marta.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Del 12 al 19 de septiembre de 2017, en Valencia, España.
- Carlos Humberto Valencia Llano (Escuela de Odontología). Del 4 al 6 de octubre de 2017, en Cartagena y del 27 de noviembre al 10 de octubre de 2017, en La Plata, Argentina.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 4 al 6 de octubre de 2017, en Cartagena.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 26 al 28 de octubre de 2017, en Cartagena.
- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Del 14 al 20 de octubre de 2017, en Tokio, Japón.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 12 de octubre de 2017, en Bogotá.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). El 14 de septiembre de 2017, en Buenaventura.

Desarrollo de la Reunión:

Renovación Comisión de Estudios

- Adriana Herrera (Escuela de Odontología). Con el fin de terminar estudios de Maestría en Educación, en la Universidad Icesi, de Cali. Período: 1° de noviembre al 30 de diciembre de 2017.

Autorización para Ejercer Docencia

- Isabel Cristina Hurtado (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2017.

Modificación Resolución

- Claudia Inés Gómez Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la Resolución No. 186 del 29 de agosto de 2017, en el sentido en que el nombre final de la escritura del libro es "La Evaluación Fonoaudiológica del Desarrollo del Lenguaje en los Contextos de Adquisición del Español como Lengua Materna. Guía para la Observación y Análisis de los Aspectos Comunicativos Pre-lingüísticos y Lingüísticos de Niños entre 2 a 36 meses de edad, en Situaciones de Interacción con Adultos: Padres/Cuidadores en los Marcos de la Diversidad Sociocultural", y no como figura en dicha Resolución.
- María Oliva Sánchez (Escuela de Enfermería). Modificar el literal e), del artículo único, de la Resolución No. 184, del Consejo de Facultad, del 29 de Agosto de 2017, en el sentido en que la Universidad del Valle financiará los tiquetes y la Universidad Libre los viáticos y la inscripción al evento, y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por supervisión del proyecto de Investigación y Producción del Tejidos, Órganos y Biodispositivos para uso en medicina regenerativa, Valle del Cauca, Occidente. Período: septiembre diciembre de 2017.

Pago Actividad Académica Bonificable

- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por coordinación de la Oficina de Desarrollo Docente en la Facultad de Salud. Período: 9 de mayo al 30 de junio de 2017.
- Carlos Andrés Pineda (Escuela de Medicina). Por participación en el Diplomado la Enseñanza y el Aprendizaje en los cursos clínicos ofrecidos por la Oficina de Desarrollo Docente. Período: 6 al 30 de junio de 2017.
- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Por 32 horas de clase en el curso de Fundamentos de Bioquímica I para estudiantes de pregrado del Programa Académico de Terapia Ocupacional del Plan de Nivelación Talentos Pilos. Período: 16 de junio al 14 de julio de 2017.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que desde julio, con la profesora Janeth Mosquera, tienen a cargo un proyecto con el Ministerio de Salud, pero por los procesos que se deben dar en la Universidad, no se ha podido tramitar ante el Consejo de Facultad la autorización para la actividad bonificable, dado que aún no se ha realizado la adición presupuestal ante el Consejo Superior.

La Coordinadora Administrativa comenta que cuando salen proyectos nuevos, que no están incluidos en el presupuesto de la Facultad, se debe adicionar con autorización del Consejo Superior. La Escuela ya mandó el trámite de adición, pero el Jefe de la División Financiera primero revisa cuál es la ejecución presupuestal de la Facultad, con base en lo cual considera el momento para presentarlo al Consejo, trámite que pasará en la sesión de septiembre, por tanto, el aval previo se estaría presentando en el Consejo de Facultad, en la primera semana de octubre.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Erika Johana Narváez (0128072), Programa de Terapia Ocupacional. Cancelar (620198M-08), Trabajo de Grado II y adicionar (999001M-24) Continuación Trabajo de Grado, con calificación A.P, febrero junio 2014. El Programa Académico haciendo revisión de fichas académicas de candidatos a grado, encontró que por error se le matriculó a la estudiante Trabajo de Grado II debiendo ser Continuación Trabajo de Grado.
- Juan Camilo Álvarez Restrepo (141003), Programa de Medicina y Cirugía. Adicionar (610009M-01) Ortopedia, marzo septiembre 2017. El estudiante cursaría la asignatura en otra Universidad a través de pasantía, pero por cuestiones de tiempos para efectos de grado no podría cursarla allá porque la fecha de finalización es posterior a la fecha de grados de la Universidad del Valle.

5. INTERVENCIÓN DOCENTES NOMBRADOS DE LA SECCIÓN DE RADIODIAGNÓSTICO

El Representante Profesoral comenta que a los docentes se les informó que estaban invitados al Consejo, pero comentaron

Desarrollo de la Reunión:

que se les había presentado una situación que les impedía hacer presencia en la reunión, por tanto, presentaron excusas. Informaron que la semana pasada habían tenido una reunión con la Gobernadora donde se establecieron unos compromisos, con los cuales habían quedado tranquilos.

El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la situación presentada en la Sección, considera pertinente la presencia de los docentes en el Consejo con el fin de dar algunas claridades, por tanto, a través del Representante Profesor se les reitera la invitación para la sesión del 26 de septiembre de 2017.

6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica

- Hace referencia al suceso de la semana pasada relacionado con un nuevo intento de suicidio, por parte de una estudiante. Hay un grupo de trabajo liderado por el Director de la Escuela de Medicina donde se ha definido la ruta de trabajo y algunas acciones relacionadas con actividades lúdicas en la Plazoleta, cine con la actividad cultural de la Biblioteca, acceso a las piscinas, atención individual de los estudiantes, disponibilidad del recurso humano con el Psicólogo, Trabajador Social y el Médico, y el apoyo del Depto Psiquiatría, liderado por la profesora con María Adelaida Arboleda. El pasado viernes el Rector citó a reunión a la Facultad de Salud, con presencia de algunas personas de nivel central, y como invitado especial estuvo el Psiquiatra José Malaver, que tiene un posgrado en Psicoanálisis y trabaja con la Secretaría de Salud Municipal, con el fin de hablar sobre la situación y tipificar los casos; dio algunas pautas de lo importante que era guardar prudencia en la manera de manejar la información, dado que en la medida en que se hace la difusión, se pueden presentar más casos. Se dijo que se va a hacer desayuno de trabajo para invitar a los Directores de los diferentes medios de comunicación para señalarles las dificultades que podría tener hacer una difusión de manera masiva y que se tenga en cuenta que no todo el mundo pueda dar declaraciones sobre el tema. El Dr. Malaver describió la experiencia de trabajo con la Secretaría de Salud en la prevención y promoción de la salud mental, donde los estudiantes a través de grupos, hablan entre ellos, se escuchan y escriben, y los profesores al final de todo el proceso escuchan las intervenciones y pueden identificar problemáticas. Al Dr. Malaver se le invitó para que cuente la experiencia para ver cómo se puede hacer es tipo de intervenciones con apoyo de Consejería Estudiantil, de tal manera que cuando aparezcan las circunstancias de riesgo, se haga la intervención con el Trabajador Social, el Psicólogo y el Psiquiatra. Mencionó que no hay expertos en suicidio, que hay personas que han manejado algunos casos; definió las diferentes etapas que se pueden dar; que era importante hacer la intervención en crisis y que los estudiantes que tenían determinado riesgo y estaban identificados, había que acompañarlos durante todo el proceso. Se dijo que en el Día Mundial del Suicidio, que fue el domingo 10 de septiembre, se podían hacer algunas actividades de información a la población y a la comunidad, en aras de hacer prevención. El Psiquiatra decía que no necesariamente son eventos de gran magnitud los que pueden disparar en un momento dado el suicidio. En la reunión se dijo que había que democratizar los créditos académicos, que se debía cumplir lo establecido en la Resolución para que los estudiantes no se vean llenos de tanta carga académica; otro aspecto que se le mencionó al Rector fue la parte de estímulos académicos, que en lugar de ser una actividad de satisfacción y logro de los estudiantes, se ha convertido en una situación de mucha competitividad, pero eso implicaría modificar el Reglamento Estudiantil.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hace 15 días estuvo representando al Decano en la Comisión Séptima del Senado para la discusión de Ley de Residencias Médicas, se hicieron diferentes ponencias y se evidenciaron las posturas de la universidad pública que de manera unánime respalda la ley y las privadas que no lo hacen porque afecta mucho sus ingresos. Una falla fue que no se invitó al Ministerio de Hacienda, dado que se ve complejo el aval a esa Ley porque se debe tener claro de dónde van a salir los recursos, pero el proceso sigue y se debe estar atento respecto a cómo quedará finalmente. Acerca de la Sección de Radiodiagnóstico se han llevado a cabo varias reuniones a raíz de una asamblea que iniciaron los Residentes del Programa Académico, con el argumento que los equipos tecnológicos que tiene el Hospital están obsoletos y además porque no tienen Coordinador del Programa Académico, dado que hace 6 meses el Dr. Gabriel Daza renunció y quién está apoyando ha sido la Dra. Deliana Roperó; la semana pasada se llevó a cabo reunión con la Gobernación, el Hospital y la Rectoría donde se logró el compromiso respecto a los equipos. De parte de la Rectoría se habló de dar un apoyo con la parte docente y Facultad entregó un equipo de ecografía que estaba en la Escuela de Ciencias Básicas, además se apoyó con monitoras que hacen labores secretariales en el Programa y se logró un espacio físico para los Radiólogos; aún se tiene la preocupación de los compromisos de los docentes con relación al cumplimiento de los horarios de trabajo y que debe existir un Coordinador. Los Residentes con su propuesta de trabajo y los compromisos adquiridos decidieron levantar la asamblea la semana pasada, además se logró convenios con otras instituciones para reforzar las prácticas. La propuesta de Gobernación y Rectoría es que los equipos estén a más tardar en diciembre. Respecto a la parte de bienestar de los Residentes, el hospital se comprometió a seguirlo apoyando con relación al almuerzo y la dotación, la Universidad sigue pagando al ARL y la EPS.

Desarrollo de la Reunión:

A continuación el Director de la Escuela de Medicina presenta la Ruta de Prevención, Autolesiones y Comportamiento Suicida, la cual resultó de reunión realizada el día de ayer, donde además se dijo que es importante mostrar lo que se tiene y lo que se está haciendo. La idea es tener una ruta en el caso de que se presente una situación de riesgo en algún miembro de la comunidad, la cual debe socializarse para que se tenga claridad al respecto. Se pidió apoyo también para jardinería y arreglo del consultorio, se generó una política de información a los medios y se va a tratar de involucrar a los estudiantes, dado que ellos están dando algunos conceptos de manera espontánea, que no es lo adecuado. Se planteó que el HUV inicia la aplicación de la norma que establece los horarios de trabajo para los residentes e internos, de 66 horas semana, con turnos de 12 horas, y el Hospital tendría que cubrir el resto del tiempo, que tiene que ver además con la atención y seguridad del paciente. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Representante Profesoral. Es interesante que se haya establecido algo concreto como lineamiento interno para el manejo de este tipo de situaciones. En ese trabajo con la sociedad, se debe ver cómo involucrar los padres de familia, a través de un trabajo con ellos, bien sea en las prácticas o las mismas asignaturas e incluso un trabajo de grado o una tesis que investigue en el seno familiar como son las relaciones que tienen y como llegan a la Universidad.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Sugiere incluir en la ruta presentada, al Consejero Estudiantil. Si hay un Plan Estratégico de Desarrollo con unos programas y lineamientos, todo lo que tiene que ver con la Sección de Desarrollo Socio Económico se debe articular a todo esos programas para no trabajar de manera atomizada. El Consejo de Escuela de la semana pasada abordó el tema de los almuerzos dado que hay queja por parte de los profesores porque como los estudiantes tienen que hacer fila para comprar tiquete, otra para reclamar la ficha y otra para reclamar el almuerzo, empiezan a retirarse de las clases desde las 10:00 a.m interrumpiendo la dinámica de la misma, por tanto, se debe ver cómo se puede mejorar la estrategia de tal manera que los estudiantes no interrumpan las clases.
- Vicedecana Académica. Los trabajadores sociales que están en la Sede pueden definir algunas rutas para trabajar individual y colectivamente con los padres de familia, además de lo que se puede hacer en cada una de las Escuelas respecto a acciones de promoción y prevención, dado que son estrategias y acciones que contribuyen al Plan de Desarrollo, independiente de donde estén ubicadas. La idea es tener todas las acciones, algunas particulares que hacen las Escuelas y otras colectivas que hace la Facultad, aunarlas para que los estudiantes tengan la información. En los consultorios tendrán los teléfonos de los Directores de Programas y Escuela para que puedan contactarlos dado que son los que tienen la información de la familia de los estudiantes. La Oficina de Extensión contactó a una ONG que le va a ofrecer a los estudiantes un curso de yoga y se va a difundir la programación de la Biblioteca, que se ofrece en el auditorio Ives Chatain. Hay un llamado especial del Rector y el Decano a los profesores respecto a cumplir con lo que está Resolución del Consejo Académico de cada uno de los Programas con relación a las asignaturas y los créditos académicos para no saturar a los estudiantes. De otra parte se va a trabajar para que los profesores de Meléndez se desplacen a la Sede San Fernando para la oferta de los cursos que deben tomar los estudiantes de esta Sede y es importante respetar el horario de almuerzo, tema en el cual fueron enfáticos el Rector y el Decano. En la reunión de ayer se reiteró la solicitud de la carpa para la Plazoleta; otro punto es la propuesta de implementación de las actividades subacuáticas para la comunidad universitaria de San Fernando, en las piscinas panamericanas, para lo cual por lo que resta del semestre la Facultad financiará el pago del profesional Carlos Andrés Rico, egresado de Licenciatura en Educación Física y que está cursando la Maestría en Ciencias Biomédicas, para que esté monitoreando las actividades para los estudiantes, y empieza el lunes inicialmente en el horario de 6:00 a.m a 9:45 a.m, por tanto, solicita hacer difusión de esta actividad para que los estudiantes se inscriban; el próximo año conforme a lo acordado lo financiará la Vicerrectoría de Bienestar. También se va a hacer la gestión para que a los estudiantes de APH, esas actividades de natación, con el debido control por parte del profesional a cargo, puedan ser convalidado con Deporte Formativo. La Coordinadora Administrativa les recomendó a los vigilantes que estén pendientes observando algún tipo de situación e informar a quien corresponda lo que esté pasando; uno de los salones de nutrición se acondicionó para la Brigada de Emergencia, que la conforman algunos funcionarios de la Facultad, de tal manera que se puedan prestar los primeros auxilios.
- Decano. En la reunión de ayer se definió enviar algunas comunicaciones. Recuerda que del presupuesto de la Universidad aparecen recursos para los proyectos de Universidad Saludable, entre otros, pero no se les ha asignado porque la fuente es el CREE, por tanto, la idea es hacer una manifestación por escrito a la Vicerrectoría Administrativa solicitando que aparezcan los recursos presupuestados a ese proyecto, que está ligado a satisfacer las necesidades creadas alrededor las situaciones presentadas, de tal manera que se suba la solicitud al Consejo Superior como una urgencia; lo otro es una comunicación para que aparezcan los recursos para la membrana, que es la carpa para la Plazoleta; además está la adecuación de jardín, dado que desde Decanato se hizo un proyecto para la adecuación de los jardines de la Sede que cuesta \$25 millones, se estaba buscando financiación con externos, pero lo ideal es que sea con recursos propios de la Universidad. Es afortunado que desde el 1° de octubre el Decreto 2376-2010 se va a aplicar, dado que desde que salió ha habido una resistencia pasiva a aplicarlo, hasta que fue el mismo Hospital, que uno de los principales argumentos para no aplicarlo era que si se hacía, colapsaría, pero ahora es del HUV la decisión de aplicarlo, lo que significa que las máximas jornadas son de 12 horas, que es un gran avance, que va ligado a reiterar que los estudiantes de la Facultad son estudiantes y si se quiere hacer formación integral deben tener posibilidad de realizar otras actividades, y eso significa

Desarrollo de la Reunión:

que si el semestre tiene entre 18 y 22 créditos, los programas de jornada diurna podrían hacer la presencialidad de 7:00 a.m a 12:00 m., pero a veces se anteponen las necesidades del profesor a la función pedagógica, por tanto, lo que se quiere es el respaldo del Consejo para que se entienda que se debe adecuar a las necesidades del estudiante y si se tiene un cuerpo profesoral vinculado de tiempo completo o de medio tiempo no hay excusa para que los diurno sea diurno y en lo posible concentrado en la mañana, la idea es que las actividades docentes se desarrollen diurnas y en lo posible matutinas o primera hora de la tarde; otro aspecto es que las clases que oferta Meléndez a los Programas de San Fernando se dicten en este campus.

- Director Escuela de Odontología. Sugiere que el Consejo emita un comunicado a los profesores y a Comités de Programa para que hagan cumplir lo que está estipulado en las Resoluciones que rige cada uno de los Programas, haciendo un llamado perentorio de parte del Consejo Facultad para que se cumpla la normatividad vigente respecto a los créditos y actividades académicas.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante en el marco de la reforma curricular para las asignaturas electivas y sobre todo las profesionales, se plantee que no se dicten en los semestres en que los estudiantes están viendo prácticas. En su caso particular en este momento está dictando una clase los miércoles de 5 a 8 de la noche cuando los estudiantes llegan de práctica, que han estado desde las 8:00 a.m y no ha sido posible dictar la clase en horas de la mañana.
- Decano. Como Consejo de Facultad es importante definir cuál es el horario de actividades académicas para que sea un lineamiento de Facultad, y como quien organiza las actividades académicas es la Universidad, con los sitios que se tiene convenio se debe establecer en qué horario pueden hacer presencia los estudiantes, dado que no es a merced de la necesidad de la entidad asistencial que se establecen los horarios. Acoge la sugerencia del Director de la Escuela de Odontología de hacer un comunicado del Consejo de Facultad o del Decanato y Vicedecanato Académico informando que las actividades académicas se programen de 7:00 a.m a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m, y lo que sea teórico con énfasis matutino.

● Informe del Comité Central de Currículo:

- A raíz de situación presentada con una estudiante del Programa de Enfermería, se enfatizó que es importante que los estudiantes sepan que es obligatoria la presentación de las Pruebas Saber Pro y que es un requisito de grado, y si bien es responsabilidad del estudiante el proceso de pago e inscripción, se debe hacer una difusión con profesores y Directores de Programa para que reiteren esa información a los estudiantes.
- Se hizo la revisión de caso de un estudiante de Ingeniería Electrónica que salió en los años 90 por tercer bajo rendimiento académico, pero ahora aparece solicitando que con base en una Resolución del 2007, se le otorgue el título y presenta premios, publicaciones, desempeño de cargos importantes en Brasil y en otros países de América Latina, habla cinco idiomas y ha tenido reconocimientos en varias empresas; se dijo que se iba a revisar dado que podría abrir una puerta para que las personas que han salido por bajo rendimiento académico puedan volver a reingresar, por tanto, se revisará con Registro Académico.
- Se presentó una matriz de todos los pasos que se siguen para que los Programas Acreditados puedan acceder a recursos, los cuales se están dando desde el 2015, la Subdirectora de la DACA explicaba que es un proceso lento, pero que se le está dando apoyo a los programas, por la Facultad de Salud se ha apoyado a Enfermería.
- Otro punto tuvo que ver con los exámenes opcionales dado que hace algún tiempo la Facultad de Ingeniería pidió un concepto a la Oficina Jurídica el cual dice que lo pueden presentar quienes pierden el parcial y los que no se presentan al mismo, conforme al Acuerdo 009, se quedó que desde la Vicerrectoría Académica se sacaría un comunicado con esa claridad, pero es importante informarles a los estudiantes y dejarlo en el programa de curso.

- Reitera la invitación al Taller que se va a realizar con la Escuela de Ciencias Básicas, el próximo 14 de septiembre en Santa María de los Farallones, a partir de las 8:00 a.m, para lo cual se envió correo con la guía. Hay buena disposición tanto de los Programas Académicos como la Escuela de Ciencias Básicas para que una vez los Programas en 15 minutos expongan lo que proponen a la Escuela en cuanto a fortalezas y debilidades, los Jefes de cada uno de los Departamentos puedan responder y posteriormente se lleguen a acuerdos con cada uno de los Programas respecto a qué es lo que necesitan, dado que es la Escuela que define cuáles son los aspectos esenciales que requiere para cumplir con el perfil profesional.
- Se llevó a cabo reunión con el Dr. Jorge Vargas Herrera, docente vinculado como Semillero en el Depto de Anestesiología, en la convocatoria del 2016, se posesionó en febrero del 2017 y tiene el compromiso de realizar la segunda especialidad en Anestesiología Cardiovascular, para lo cual la Universidad le da como plazo un año para conseguir la aprobación de la Comisión de Estudios conducente a la obtención del título; sin embargo, por dificultades familiares y personales muy entendibles, aún no ha hecho el proceso de admisión y casi todas las convocatorias para hacer ese programa pasaron en este año, quedando sólo una posibilidad en el CES de Medellín, en diciembre. En la reunión estuvo además el Director de la Escuela de Medicina, la Coordinadora Administrativa y la Coordinadora Académica, se le explicó al profesor la norma, pero cuando el profesor se retiró, se hacía referencia a la posibilidad de hacer una solicitud especial a la Universidad, aduciendo la situación presentada, para que otorgue una prórroga de tal manera que tenga la oportunidad de presentarse

Desarrollo de la Reunión:

en las convocatorias de las otras universidades que serían en marzo, por tanto, se solicita al Consejo de Facultad el aval para darle trámite ante nivel central. El Consejo de Facultad avala solicitar una prórroga de seis meses.

- Hace referencia a la situación de seguridad del Campus San Fernando dado que se han presentado nuevamente atracos alrededor de la Sede, por tanto, se volvió a solicitar que haya ronda de la policía de manera frecuente.

La Coordinadora Administrativa comenta que al interior de la Universidad están robando las bicicletas, ante lo cual el Supervisor de Vigilancia dice que diseñaron una estrategia, pues pareciera que fuera la misma persona que está robando sistemáticamente. Agrega que se ha estado colocando papel higiénico y jabón en los baños, pero se ha visto estudiantes llevándose el jabón, además hay queja de la Facultad de Ciencias de la Administración por este motivo.

El Decano comenta que en la reunión de ayer se estaba planteando estrategias para mejorar condiciones de la Sede y entre ellas la instalación de cámaras de vigilancia, por tanto, quedará formalmente que se está de acuerdo con ello.

La Vicedecana Académica comenta que se debe hacer un trabajo de valores con la comunidad universitaria dado que es algo cultural, por tanto, se debe trabajar en esos aspectos con los estudiantes.

- El viernes pasado se autorizó a los estudiantes hacer una audición en la Plazoleta, pero cuando salía los vigilantes le informaron que había cerveza afuera y que no se dejaría entrar, ante lo cual les dijo a los estudiantes que no se había autorizado la venta de cerveza y se les reiteró que deberían tener cuidado con el volumen, dado que en la noche se dictan clases, lo que hicieron fue dejar la cerveza afuera para venderla y además después ingresaron aguardiente. Hubo profesores que suspendieron las clases por el ruido, por tanto, se debe hacer un trabajo con los estudiantes dado que la Universidad no es un sitio para consumir licor y si bien es importante que tengan espacios de esparcimiento y de encuentro, no puede ser de esa manera, en ese sentido se debe ser más contundentes en el préstamo de la plazoleta, de lo contrario no prestarla para ese tipo de eventos, además por estos días viene la actividad de los Premios Limón.

Comentarios

- Decano. Estando en la Dirección de Escuela le solicitaron cancelar la actividad de los Premios Limón, a lo cual respondió que no es una actividad institucional sino de un grupo de estudiantes, pero viendo cómo sigue evolucionando, no se prestará la Plazoleta para esa actividad, dado que es una oda al matoneo público.
- Representante Profesional. A los estudiantes hay que reiterarles cuál es la misión de la Universidad y que se entienda que en ese marco no se puede realizar el matoneo entre los estudiantes y menos consumo de licor. Sería importante reunirse con los organizadores del evento y hacer un proceso pedagógico, dado que ese tipo de prácticas se deben terminar.
- Vicedecana Académica. Se les debe explicar porqué no se presta la Plazoleta para esa actividad, teniendo en cuenta además las circunstancias que han pasado en la Facultad y sería una oportunidad de hablar con ellos e indicarles que no es adecuado. Sugiere que lo haga la Escuela de Medicina dado que es un evento de los estudiantes de Medicina.
- Director Escuela de Medicina. Debería quedar claro como política de la Facultad que ese tipo de actividades no hacen parte de los procesos formativos y que por tanto, no se aprueban y se le puede entregar un comunicado. Hay temor grande que en el evento se va hacer referencia a lo que ha sucedido este año, lo cual preocupa, por eso el tema se debe abordar como Facultad, se puede proponer hacer una actividad diferente haciendo un reconocimiento a los estudiantes que han tenido logros a nivel interno y externo.
- Decano. La idea es que no haya de consumo de licor al interior del Campus Universitario, está de acuerdo en que haya un comunicado dado que es un evento que lleva muchos años, por tanto en esta semana se proyectará y enviaría para revisión de Consejo, pero debe ser en el sentido que se desautoriza cualquier manifestación de descalificar e irrespetar al otro, que no sólo aplica para los Premios Limón sino para otra serie de actuaciones, debe ser en términos de rechazar cualquier manifestación de discriminación y matoneo.
- La Oficina de Evaluación envió la tabla dónde está la evaluación de todas las asignaturas por cada una de las Unidades Académicas, la cual solicita revisar para que se tomen las medidas pertinentes en aquellas donde está aún bajo el proceso de evaluación.
- El Instituto de Medicina Legal le solicitó a la Facultad de Salud ofrecer un Programa en Patología Forense, el cual lo viene liderando el Dr. Jorge Paredes, Egresado de la Escuela de Medicina, que el pasado jueves hizo la presentación al Departamento de Patología de la denominación, justificación y diseño curricular, que es por módulos; la denominación sería Patólogo Forense y para poder ingresar al programa, debe ser Patólogo. El Depto quedó muy convencido del Programa, que además es una necesidad nacional dado que en América Latina sólo hay un programa en Costa Rica y el Instituto de Medicina Legal está exigiendo que los Patólogos que trabajan allí tengan esa especialización y hay un censo de 40 Patólogos en el país para hacer ese trabajo, por tanto, se está avanzando en la construcción del Programa para lograr el Registro Calificado.

El Decano comenta que se está avanzando en la construcción del proyecto que sería el segundo que habría en América

Desarrollo de la Reunión:

Latina. De los 40 Patólogos que trabajan en este momento en el país, hay al menos 13 que tienen suficientes cursos de educación posgraduada en otra parte del mundo que les permitiría rápidamente con un semestre homologar y obtener el título y luego se tendría los otros 27 para formar, más los nuevos Patólogos que estén interesados. Antes habían tocado puertas y fue en la Universidad del Valle donde pareció interesante y viable y en menos de tres meses con el apoyo de la Vicedecana Académica, se ha logrado avanzar en el tema.

6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada no hubo Comité Central de Investigaciones, pero se han venido tocando algunos aspectos de la reforma al Estatuto de Investigaciones y por cuestiones de Plan Estratégico y de Desarrollo de la Universidad, se ha decidido no revisar completamente el Estatuto sino hacer una modificación en el articulado que tiene que ver con Centros e Institutos, dado que de parte de la Dirección Central hay una lectura en la cual el aspecto más crítico que tiene en este momento el factor investigación en la Universidad es el poco posicionamiento y escalamiento a nivel de organización compleja, por tanto, la Universidad va a estar en un proceso de transición de los Grupos de Investigación hacia los Centros e Institutos, lo cual hace necesario que no se dilate ese tiempo de sancionar un Estatuto de Investigaciones sino que se reforme el actual para permitir esa transición lo más rápido posible. La idea es que los Grupos dejen de actuar aisladamente y empiecen a escalar a una forma de organización más compleja que sea Centro o Instituto, sin desaparecer como Grupo, para lo cual habrá una partida presupuestal a través de una convocatoria porque una de las dificultades es que los Centros e Institutos tienen que ser auto sostenibles, por eso ese llamado estratégico a modificar sólo esa parte del Estatuto porque se quiere inyectar recursos donde la Universidad pondría recursos semilla para el funcionamiento de los Centros e Institutos, al menos al inicio, lo que permite fortalecerse, consolidarse y volverse organizaciones sostenibles, de tal manera que se dinamiza el proceso y se beneficiaría no solamente a ideas nuevas sino a los Centros e Institutos que están actualmente. La idea es hacer la modificación lo más rápido posible, de tal manera que entre octubre y noviembre se estaría lanzando la convocatoria, por tanto, solicita la postura de la Facultad.

El Decano solicita acoger la sugerencia del Director de la Escuela de Odontología, en el sentido de hacer una presentación donde se conceptualice qué es lo que dice Colciencias, qué es lo que dice la Universidad respecto a Centros e Institutos, para incluso avanzar en aquello que sea más adecuado y si se encuentra que el enfoque de la Universidad ha sido erróneo se puede proponer una alternativa distinta.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en la presentación se puede ahondar un poco en cómo sería el manejo de la propiedad intelectual dado que hay interés de los grupos de la Escuela en articularse con el Instituto Cisalva.

- Salió la clasificación de las universidades según el nuevo criterio por investigación QS, que es el ranking de empleabilidad, que para la Universidad del Valle fueron regulares. Desde la Vicerrectoría de Investigaciones hay una política fuerte en patrocinar un mejor desempeño a futuro de la Universidad recordando que la investigación no debe quedarse en la producción de conocimiento, sino en la transferencia y apropiación del mismo, aumentando la participación de los grupos, profesores y estudiantes en los procesos de convocatoria de innovación y desarrollo, pero la pasada convocatoria tuvo una acogida muy baja, pese a que había un diagnóstico de casi 70 posibles ideas que podrían presentarse para elegir, las 8 o 10 mejores y poder hacer una apuesta a futuro, y eso pone en una situación de atraso en términos de la nueva Ley de Spin Off, que está siendo sancionada y que le permitiría a las universidades públicas de alguna manera compartir con su comunidad el riesgo de inversión y la transferencia de resultados en términos de retorno monetario o sea la posibilidad de no sólo hacer investigación y producir artículos, sino hacer investigación, producir servicios y generar empresa.

Comentarios

- Director Escuela de Odontología. Consulta si la Universidad va a revisar la pertinencia de los Programas Académicos vigentes, respecto a la formación del estudiante, dependiendo de las condiciones del mercado. Como Facultad se debería sentar una postura, dado que se tiene Acreditación Institucional de 10 años, además los Programas Acreditados y se debe mirar cómo es la realidad de un estudiante que tiene que estar 10 semestres en un Programa Académico, haciendo un auto examen para ver si se está en sintonía con la realidad y si es pertinente en la actualidad.
- Vicedecano de Investigaciones. Hay un dato que dice que en los próximos años el 21% de la población activa va estar desocupada en profesiones como las actuales, es decir que el 79% restante estará en nuevas áreas del conocimiento, lo que implica un reto de producir nuevos Programas Académicos, es decir innovar en términos de lo que es la gestión del conocimiento, por tanto, se está mirando líneas estratégicas de trabajo de conversión, de lo que va a mantenerse como misional. Un indicador de empleabilidad es el tiempo desde que el estudiante obtiene su grado hasta que tiene un empleo y el segundo factor es el rango salarial en el tipo de organización en la cual está contratado, si gubernamental o el sector privado. Se debe ver la posibilidad en el marco de la nueva estrategia a nivel de ley nacional, que permita que el

Desarrollo de la Reunión:

conocimiento que se pueda generar al interior de la Universidad, se convierta en una herramienta para el egresado en términos de incorporarse al sector económico, es decir que el trabajo de grado a la tesis del estudiante no sea única y exclusivamente un requisito académico, sino que ese conocimiento se convierta en un servicio o un bien, que en últimas al egresado le permita reconvertir el retorno y con la Ley de Spin off estaría dispuesta a invertir capital de riesgo, si la idea tiene sostenibilidad y sustentabilidad económica que le permita ese retorno.

- Decano. Se dice que el 50% de la población va a perder su empleo en los próximos cinco años y en las empresas más posicionadas lo que se está haciendo es educar a su personal, incluso si los va a despedir, los educan y les permite unas habilidades y desarrollo de competencias que les permita después obtener su propia empresa o garantizar bienestar a su familia, son enfoques muy distintos a lo que se está haciendo, por tanto, se debe saber que está ocurriendo en el mundo y cuáles son los requerimientos.
- Representante Profesoral. Se debe analizar qué es pertinente para el modelo neoliberal y qué es pertinente para la universidad pública. Si bien se tiene que estar actualizados, se debe tener claro qué es lo pertinente para la universidad y cuáles son sus retos y no perder el norte. Hay que defender la filosofía, las humanidades y las artes que no tienen sustento y argumento para el modelo, pero sí para lo misional de la universidad y su significado para la formación y la vida de las personas.
- Vicedecano de Investigaciones. Un mensaje del Comité de Investigaciones es que desafortunadamente se ha entrado en el proceso competitivo de querer generar conocimiento y tecnología para una sociedad que no lo está demandando, durante muchos años se ha vivido de la gloria de un laboratorio de películas delgadas que es de muy alta tecnología y avance, pero con bajo grado de competitividad dado que no es para solucionar problemas locales, donde no se tiene ventaja competitiva y no se tiene la posibilidad de competir con los grandes grupos del mundo, por tanto, se quiere hablar de conocimiento y conversión de conocimiento, no para solucionar problemas de afuera sino para los locales y que de verdad permita diferenciar y garantice el éxito en el retorno. Es un llamado a los Grupos de Investigación en el sentido de hacer cohesión, en términos de cómo la presión del entorno y el respeto a una dinámica tanto económica como política puede llevar a una oportunidad de plantear un nuevo modelo y que sean los mismos Grupos de Investigación los que se piensen, se articulan y digan como expertos qué es lo que ven en el sector de necesidades y cuáles son las soluciones que se podrían presentar y se debe mirar dentro de la Reforma Curricular cómo se incluyen aspectos en esa formación que recibe el estudiante de emprendimiento y capacidad de auto sostenibilidad, es decir ese tipo de herramientas que si bien es cierto de alguna manera son agresivas por parte del sistema, son realidades a las cuales se van a enfrentar los egresados, dado que por más que se pueda pensar que el estudiante debe estar en una posición de atender necesidades sociales, también se debe ver cómo un individuo dentro de un sector productivo que necesita generar ingresos para su sostenibilidad, por tanto, debe tener todas las herramientas para ello y de alguna manera la misma institución se puede ver beneficiada al brindarle esas herramientas al estudiante.
- Colciencias y el Ministerio de las Tecnologías de la Información, tienen una plataforma que se llama Ideas para el Cambio y como se está en el proceso de reinserción y posconflicto, esa iniciativa tiene una línea temática que se llama Ciencia y Tic para la Paz, que es un programa que busca propiciar procesos experimentales localizados para apropiación social de ciencia y tecnología y en este momento se van a patrocinar 10 comunidades de reparación colectiva y se busca fomentar apropiación social del conocimiento, por tanto, invitan a la Facultad de Salud a participar de la convocatoria para buscar el desarrollo de una estrategia colectiva para mejorar el uso, manejo y conservación del agua de La Vereda del Arenillo, Valle del Cauca que queda cerca a Palmira; ese consorcio identifica primero las comunidades que necesitan esa intervención a partir de ese programa y luego identifican actores de ciencia y tecnología cercanos, por tanto, el llamado es porque ven en la Facultad de Salud el actor ideal para presentar la propuesta para ese desarrollo de estrategia colectiva y quieren que sea desde la Facultad se tenga el liderazgo de esa iniciativa, dado que se trata de presentar a la comunidad un programa y protocolo para uso, conservación del agua como recurso que genera calidad de vida y bienestar.
- Dentro del Comité que se ha creado de intervención para prevención del suicidio, la profesora Lena Barrera solicitó buscar recursos específicos para proyectos de investigación en esa temática y que sean desarrollados al interior de la Facultad, es decir asignar una partida desde la Vicerrectoría de Investigaciones para ese tipo de proyectos, por tanto, contactó a la Vicerrectoría y la contrapropuesta que hacen es proponer una convocatoria temática del suicidio asignando unos recursos, pero sin exclusividad para la Facultad, es decir que sea abierta a toda la Universidad y que permita la participación de todas las Unidades Académicas y lo que decía el Vicerrector es que se vería con buenos ojos que grupos de Salud se unieran con grupos de Psicología, Trabajo Social y Humanidades y presentarán esa propuesta que permitiera desarrollar ese proyecto de investigación, donde posiblemente sea primero el diagnóstico y tomar una determinación con base en ciertas características de la población y que podrían tipificar unos factores de riesgo para eventos suicidas. La convocatoria podría ir posiblemente para los primeros días de diciembre.
- La semana pasada en las instalaciones de Cideim se llevó a cabo reunión de un Comité de seguimiento a un proyecto Fogarty, que es de educación y entrenamiento para ciencias de la salud, inicialmente lo empezaron a trabajar para enfermedades infecciosas y ha ido creciendo a lo largo de 8 años de trabajo y hoy es un programa de entrenamiento no sólo en enfermedades infecciosas sino que se ha extendido a ciencias biomédicas, salud pública, epidemiología y otras

Desarrollo de la Reunión:

áreas de la salud. La reunión fue con un grupo de expertos que Fogarty conformado por profesores de Brasil, Estados Unidos y de Colombia, entre ellos un anterior miembro de la Sala de Salud de Colciencias, Fernando de la Hoz, el profesor Manuel Quintero de la Universidad Javeriana y él como Vicedecano de Investigaciones, el Comité se designa con el propósito de mirar la renovación del Programa. Dentro de las conclusiones del grupo experto para Fogarty está que Cideim debería reconocer el hecho de que no debería convertir en universidad, es decir que su apuesta no debe ser proponer la creación de programas académicos, dado que es un centro autónomo de investigación y que lo que tiene que hacer es tratar de enlazar más con las universidades locales; todos los miembros del Comité le mostraron a la Dirección del Cideim que un socio estratégico, con miras a poder mantener el programa, es la Universidad del Valle, que es donde más capacidad de acción tiene un programa de salud de este tipo, con desarrollo institucional por la variedad de Programas Académicos que se tiene. En conversación con la Dra. Sarabia se puso de manifiesto esa recomendación del Comité quien dijo que estaba en disposición de revisar lo que ha sido el convenio y de mirar cómo esa recomendación se hace realidad de tal manera que sean dos instituciones que pueden hacer convergencia y desarrollar mucho más capacidad de generación de conocimiento, que si se actúa de manera individual.

El Decano comenta que hace un tiempo la Dra. Sarabia dijo que querían retomar la relación con la Universidad del Valle y fue la Escuela de Ciencias Básicas la que no estaba muy de acuerdo, ahora están diciendo que hay una entidad financiadora que tiene mucho dinero que pudiera apoyar la formación de posgrado que serían programas que ya se tienen como el Doctorado en Ciencias Biomédicas, la Maestría en Ciencias Biomédicas y el Doctorado en Salud, por tanto, interesa, pero manteniendo la Universidad el control del proceso de selección, previa revisión por parte de la Dirección de la Escuela Ciencias Básicas, si la intención es de verdadero acercamiento.

El Director Escuela Ciencias Básicas comenta que se estaría en disposición de mirar las condiciones y con base en eso hacer un convenio pertinente, mirando las ventajas que tendría para las dos instituciones.

- Para el Simposio está confirmado el profesor William Pinsky, Pediatra con Especialización en Cardiología Pediátrica, fue Decano en dos universidades, es Miembro del Consejo de Acreditación para Educación Médica a Nivel de Posgrado en los Estados Unidos, Miembro del Consejo de Acreditación para Educación Médica Continúa y Miembro de la Alianza de Centros de Enseñanza Independiente en Medicina, es decir hospitales que están autorizados para otorgar títulos en ciencias de la salud, actualmente es el Presidente de la Comisión de Educación para Graduados Extranjeros en Medicina, que le da al Congreso de los Estados Unidos las recomendaciones acerca de cuáles son las regulaciones para que profesionales de las ciencias de la salud de otros países puedan ejercer su profesión en los Estados Unidos. Enviará su último editorial que fue publicado en las memorias del Journal de Medicina Interna de Estados Unidos donde habla de la necesidad de profesionales extranjeros en áreas clínicas en los Estados Unidos.

6.3 Del Decano

- Informa que los días 14 y 15 de septiembre asistirá a un Encuentro de Educación en Salud que se llama Desarrollo Docente de la Práctica Pedagógica, que se realizará en la Universidad de Antioquia.
- El 28 de octubre está invitado como conferencista al Congreso Nacional de Psiquiatría para hablar de formación en Psiquiatría.
- Antes de salir de Comisión Académica se reunirá con la Vicedecana Académica y el Comunicador Social Manuel Llanos con el fin de elaborar las cartas y comunicados que se acordaron en el día de hoy. Reitera que es importante ser ingeniosos en cómo manejar las situaciones con los estudiantes y ver de qué manera se va a manejar el tema de los hábitos de vida saludable al interior de la Sede y se logra que sean coherentes con la elección de profesión que han tomado para su vida. La Psicóloga María Isabel Correa dejó el portafolio de servicios que tiene el Servicio Psicológico del cual da lectura y que se debe dar a conocer.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que cuando la profesora Claudia Santamaría estuvo como Vicedecana Académica se trajo un proyecto que se llamaba Zona de Orientación Universitaria, que estaba coordinado por Bienestar Universitario y era para dar herramientas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, por tanto, sería importante que se pudiese volver a activar ese curso que fue ofertado por profesionales de la Fundación Caminos.

El Representante Profesoral comenta que en la Escuela se ha tenido la estrategia en las asignaturas para los estudiantes, que asistan a los talleres que ofrece el Servicio Psicológico, y presenten un informe. Este informe hace parte de la evaluación.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones señala con base en la reunión de ayer y en lo que se ha conversado hoy, que pareciera que hubiera un *híper activismo*, es decir que hay una cantidad de ofertas e ideas y se lanzan todas, pero no siempre parece que hubiera una suficiente coordinación armónica en toda la oferta que se va a colocar sobre la mesa para

Desarrollo de la Reunión:

los estudiantes y sería conveniente que se hiciera una reflexión al respecto desde la misma Vicerrectoría de Bienestar dado que parece que están dispuestos a demostrar acciones con un frenesí desesperado y podría ser que se genere reacciones contrarias a lo que se están esperando, por tanto, valdría la pena que alguien que esté cerca de ellos, coordine para que la respuesta sea rápida, ágil y sintonizada.

7. PLAN DE TRABAJO REVISTA GASTROHNUP

El profesor Herney Andrés García, realiza presentación del estado actual de la Revista Gastrohnup, el Plan de Trabajo propuesto y los requerimientos para llevarlo a cabo. Muestra lo que se encuentra en Pubindex, la página oficial está actualizada hasta el 2016, por tanto se está manejando por un hosting privado, que está actualizado al 2017. La Revista está indexada en Pubindex y es categoría C, hasta este momento, pero como no se presentó a la pasada convocatoria estaría al menos un año sin indexación.

Comentarios

- Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El hosting de la Revista es del Doctor Carlos Velasco, pero tiene uno de la Universidad que está desactualizado. La Revista es impresa por Dr. Velasco en Feriva con recursos propios del docente, por tanto, hay que crear el ISSN virtual para que la Revista salga online y a cada título hay que darle el Identificador Digital de Objetos. La discusión debe ser si la Universidad y la Facultad van a apoyar el proyecto y con qué recursos, dado que hasta ahora ha sido un proyecto personal del Dr. Velasco. Recuerda que Colombia Médica era de una corporación y con el Programa Editorial se hizo la gestión de donación a la Universidad. Es desafortunado el nombre dado que si bien se ha publicado de otras áreas, el nombre limita que el artículo sea leído y también limita que reciba artículos de externos, pero cambiarlo tendría la situación de estar dos años sin indexación. Se tendría que hablar de hacer economía de escala dado que son tres Revistas que tendría la Facultad.
- Director Escuela de Salud Pública. Con relación a si se quiere tener la revista, se debe tener varios argumentos y puntos de vista. Asumiendo la buena intención del profesor Velasco, debe preguntarse qué tanta endogamia hay al interior de la Revista dado que los últimos cuatros números todos tienen artículos publicados del profesor Velasco, que puede ser un esfuerzo para mantenerla activa, pero se debe ver cómo ha sido el proceso de revisión por pares dado que puede haber conflicto de intereses, aunque se puede decir que en adelante se tendrá un proceso autónomo para la toma de decisiones con relación a lo que se publica. Otro aspecto es que la Facultad tiene más campos que la gastroenterología y hepatología pediátrica, por tanto, se debe ver si como Facultad se le va a poner la energía a ese campo y sí realmente una Revista como esa le da espacio a toda la Facultad dado que es un esfuerzo muy grande o mejor seguir fortaleciendo a Colombia Médica.
- Decano. Es vital la pregunta con relación a si la Facultad quiere tener otra Revista o si mejor se sigue apoyando Colombia Médica, que lo que se escucha desde hace 5 años es una queja constante de la Facultad porque la realidad cambió, era distinto cuando la Corporación lo manejaba y era el órgano de expresión de la Facultad, pero para llevarla a las grandes ligas eso tuvo que cambiar y afortunadamente así fue y parece que el 85% son publicaciones de afuera, eso es lo que permite que sea la mejor revista clínica del país junto con Biomédica, y lo que la gente pide en sus reclamos es dónde publicar los otros trabajos, entendiendo que cuando aplica a Colombia Médica el nivel de rechazo es grande, porque el nivel de exigencia es distinto.
- Representante Profesoral. La pregunta debe ser si se quiere tener la Revista como Facultad y tener en cuenta que hay una siembra generosa por parte del Dr. Velasco, que la está cediendo, la discusión debe ser si se necesita, se quiere y si vale la pena tener la Revista, desde el punto de vista credenciales se han beneficiado profesores que presentaron artículos y eso sirve para el escalafón docente. Otro aspecto es que se debe visibilizar el trabajo no sólo de los investigadores sino de los docentes, dado que hay muchos artículos de sistematización que por muy buenos que sean, nunca los va a recibir la Revista Colombia Médica.
- Vicedecano de Investigaciones. Pensar que hoy no se puede dar el apoyo porque no es visible es negar la posibilidad en que se convierta en visible. Se puede pensar que se tiene dos orientaciones, una revista que busca una movilidad internacional entrante que es Colombia Médica para que se pueda mantener en PubMed y otra que tiene como objetivo divulgar y transmitir lo que se hace al interior de la Facultad.
- Director Escuela de Medicina. Se debe tener en cuenta que es una Revista que ha sido categoría C y que tiene un enfoque virtual, muchos profesores han publicado en la Revista, tiene una categoría y nombre definido y es importante para la formación de los estudiantes, se debe plantear es cuál el objetivo de la Revista.
- Decano. Ese objetivo es que debe ser bien definido, la expectativa sería que llegue hacer el órgano expresión de producción de calidad que debe poder caber en la nueva revista o en cualquier otra nacional, pero no estaría en condiciones de tomar una decisión en este momento. Solicita a las Escuelas revisar para el próximo Consejo la posibilidad de aporte dado que se necesita \$2.088.000 para pagar el formaldehído que permita vaciar las piscinas de todos aquellos que utilizan el anfiteatro. La posibilidad de recursos para la Revista no serían del Decanato sino de la Facultad.

El Consejo de Facultad acuerda que se realice una reunión con el Vicerrector de Investigaciones, el Director del Programa Editorial, el Vicedecano de Investigaciones y los profesores Mauricio Palacios y Herney García, para ver la viabilidad de la

Desarrollo de la Reunión:

Revista y analizar que pueda tener el subtítulo órgano de difusión en salud de la Facultad de Salud, y con base en eso retomar la discusión en el próximo Consejo.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe del Departamento de Anestesiología, por medio del cual solicita apertura de Hoja de vida pública para los profesores Diego Fernando Sánchez, César Augusto de la Cruz y Alejandra Viviana Maldonado. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Coordinadora Programas Auxiliares por medio del cual informa a los resultados de admisión del Programa de Auxiliares en Salud Oral. Dado que no alcanzaron el cupo mínimo deberán tratar el tema con el Consejo de Facultad para la aprobación de apertura por menos del cupo mínimo.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que se tuvo admisión a los Programas y por las dificultades con los bloqueos de la Universidad no se completó el cupo mínimo que es 25 y se tiene 21 personas admitidas, se hicieron los arreglos internos para que el programa sea viable docente y financieramente, pero se requiere la aprobación del Consejo de Facultad. Se avala y se comunicará la decisión al Área de Admisiones.

- Oficio del Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas por medio del cual solicita encargatura del Depto a nombre de la profesora Mildrey Mosquera Escudero, en el período comprendido entre el 15 de septiembre y el 13 de octubre, mientras se encuentra en comisión de mediana duración. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual solicita encargatura de la Escuela para el profesor Herney Andrés García Perdomo, en el período comprendido entre el 14 y 20 de septiembre 2017, mientras se encuentra en comisión de académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de Dra. María Cecilia Osorio, presidenta de Credenciales, por medio del cual realiza la invitación a la Sustentación de ascenso en el escalafón docente a la categoría Asociado del profesor Diego Vallejo Becerra.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Santiago Castaño (Escuela de Ciencias Básicas). Del 1º de julio de 2016 al 28 de Febrero de 2017, en Chicago, Usa.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 2 al 7 de Julio de 2017, en Quito - Ecuador.
- Gustavo Ordoñez Arana (Escuela de Medicina). Del 6 al 8 de Julio de 2017, en Cartagena.
- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). El 28 de Agosto de 2017, en Bogotá.
- Víctor Hugo Dueñas (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 5 al 7 de julio de 2017, en Guadalajara.
- Martha Lucía Rodríguez (Escuela de Odontología). Informe final de Comisión de Estudios, con el fin de cursar la Maestría en Educación en la Universidad, Icesi.

10. VARIOS

10.1 La Directora de la Escuela de Enfermería consulta por la convocatoria docente de reemplazo.

La Coordinadora Académica recuerda que el semestre pasado se hizo la solicitud a la Vicerrectoría Académica y la semana pasada desde dicha dependencia se informó que se está revisando la planta de cargos y se va a reunir la Comisión de Selección Docente para abordar el tema de convocatoria.

Siendo la 12:55 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: